

1/4
4/2024

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARÍA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
Nº 47/2024	
Fecha: 13/2/2024	



MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y MÁS MADRID ALCALÁ AL PLENO ORDINARIO DEL 20 DE FEBRERO DE 2024, RELATIVA A GARANTIZAR PLAZAS DE PRÁCTICAS A ESTUDIANTES DE LA RAMA SANITARIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PÚBLICA.

D^a. María Aranguren Vergara, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista y D^a. Rosa María Romero Méndez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Alcalá en el Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los estudios de Formación Profesional juegan un papel fundamental en el desarrollo de habilidades y competencias de los estudiantes. Además, son una modalidad de estudios que tienen una alta tasa de empleabilidad y cuya demanda no deja de crecer. De hecho, en España, el alumnado matriculado en Formación Profesional ha aumentado en total en torno a un 30% en los últimos 6 años y, en concreto, ha ascendido más de un 43% en el caso de la Formación Profesional de Grado Superior.

Sin embargo, en la Comunidad de Madrid encontramos una gran disparidad entre la oferta pública y la oferta privada. Mientras que en España casi el 70% de la oferta de plazas de Formación Profesional es pública, en Madrid no llega al 56%. Esta distribución, además de ser injusta porque está impidiendo a miles de alumnos acceder a la educación pública, en última instancia está lastrando las oportunidades laborales del alumnado madrileño.

En este sentido, para finalizar dichos estudios, es un requisito obligatorio que los alumnos destinen una serie de horas de Formación en Centros de Trabajo (FCT). Se trata de un módulo obligatorio que se desarrolla en entornos reales de trabajo y se cursa en todos los ciclos de grado medio, superior y FP básica. Para llevarlo a cabo, los centros de FP y las empresas deben firmar un convenio donde queden establecidos el lugar de trabajo, las fechas, los horarios y el número total de horas.

Sin embargo, en especialidades como la sanitaria, se está observando una importante problemática a la hora de firmar convenios entre centros de estudios públicos y centros sanitarios privados y públicos.

Registro Salida: -- CSV:152535303706040537653 - https://sede.ayto-alcaldadehenares.es/validacion
Registro Entrada: -- CSV:152452226240775564655 - https://sede.ayto-alcaldadehenares.es/validacion



De hecho, docentes, directores y alumnado, denuncian que algunas de estas entidades —en general, hospitales públicos de gestión privada, pero también de gestión pública— reclaman una compensación económica por admitir a los estudiantes, priorizando así a los centros de Formación Profesional que pagan: los privados.

Esta problemática vinculada a la realización de las FCT afecta a diferentes especialidades y supone un verdadero problema para cientos de jóvenes que ven cómo no pueden graduarse después de superar todos los módulos menos las prácticas y se les niega, por tanto, su oportunidad de incorporarse al mercado laboral y comenzar sus proyectos de vida.

Especialmente preocupante es la situación del sector sociosanitario teniendo en cuenta la falta de profesionales que existe en nuestra región. Desde la administración pública madrileña se debe seguir formando a los tan necesitados y demandados profesionales sanitarios y, además, se debe garantizar que puedan realizar sus FCT en los hospitales públicos madrileños, dando así una respuesta estratégica como región a la Formación Profesional Pública.


En nuestra ciudad actualmente se encuentra afectado el alumnado de la Formación Profesional Pública que está matriculado en los Centros Antonio Machado y Mateo Alemán.

Por los motivos expuestos, los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid Alcalá elevan al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

- 1.- Instar a la Comunidad de Madrid a poner en marcha de forma urgente un plan para ampliar las plazas destinadas a la Formación en Centros de Trabajo en el sector público, especialmente en la rama sanitaria.
- 2.- Instar a la Comunidad de Madrid a establecer criterios de preferencia en los convenios para los alumnos de centros de la red pública cuando la Formación en Centros de Trabajo se vaya a realizar en la administración pública.

En Alcalá de Henares, a 13 de febrero de 2024


Fdo.: D^a. María Aranguren Vergara
Portavoz **ADJUNTA GRUPO SOCIALISTA**
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Fdo.: D^a. Rosa María Romero Méndez
Portavoz Grupo Más Madrid Alcalá
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares